

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 21 de marzo de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 411/2012.

NIG: 4109142C20120012245.

Procedimiento: Declaración de herederos abintestato 411/2012. Negociado: 5F.

Sobre: Declaración herederos.

De: Abogado del Estado.

Contra: Ministerio Fiscal.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente: Providencia de la Magistrada Juez doña Josefa Arévalo López.

En Sevilla, a veintiuno de marzo de dos mil trece.

Dada cuenta, únase a los autos de su razón el anterior informe del Fiscal, y de conformidad con el art. 984 publíquese edicto que se insertará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma anunciando la muerte de María Antón Ventura y llamando a los que se crean con derecho a reclamar la herencia compareciendo en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de 30 días.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente al de su notificación.

Lo acuerda y firma S.S.^a; doy fe. El/La Magistrada Juez; el/la Secretario/a Judicial.

Se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Sevilla, a veintiuno de marzo de dos mil trece.- El/La Secretario.